Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.-

VISTO: El Expte. Nº 00-00833/2014, del registro de esta Universidad, Caratulado: "Miembros Paritarios No Docentes – E/ Informe de Acta Paritaria Particular 01/2014", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, los Miembros Paritarios No Docentes de esta Universidad Nacional de la Rioja, Ing. José Gapanello, Ing. Ariel Martínez, Dr. Pedro Carreño, Lic. Alicia Susana Luna, Abog. Beatriz Malvina Vilte y Noruega Hugo informaron al Sr. Rector de esta Universidad, Prof. Lic. Fabián A. Calderón, sobre el Acta de Reunión Paritaria Particular 01/2014.-

Que, en relación a ello, los Miembros de la Paritaria No Docentes informaron, que el día 18 de Febrero a las 11 horas, se reunieron los integrantes de la Paritaria Particular, constituida mediante Resolución Rectoral 125/2013. A más de ello, en dicha reunión se constató el avance de los puntos acordados como Agenda de Trabajo en las reuniones efectuadas durante el año 2013, y se resolvió encargar a las áreas institucionales respectivas, la evaluación y trabajo en conjunto con el Sector de los Trabadores, para ir consensuando la mejor propuesta en cada caso:

- Planificación de Capacitación Integral para el Estamento (Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado).
- Reforma de la Estructura Orgánica Funcional (Secretaría de Asuntos No Docentes y Secretaría del Consejo Superior).
- Reglamentación del Régimen Disciplinario (Sub Secretaría Legal y Técnica).
- Reglamentación del Régimen de Concursos para ingresos y Ascensos (Sub Secretaría Legal y Técnica).
- Actualización de Comisión de Seguridad e Higiene (Departamento Académico de Ciencias Aplicada a la Producción al Ambiente y al Urbanismo).
- Fondo Compensatorio para Jubilados y Personal cercano a la Jubilación (Sub Secretaría Legal y Técnica).

Que, en ese carril, informaron que ambos Sectores de la Paritaria, han realizado avances en cada uno de los putos de la agenda y en el pedido a Nivel Nacional, para la ampliación del Personal No Docente, para lo cual se requiere avanzar en la modificación de la Estructura Orgánica Funcional, que permite una mayor fundamentación del pedido.-

RESOLUCIÓN Nº 165

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned by CamScanner

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.-

Que, asimismo, indicaron que se aprobó en general: 1) El inicio del proceso de capacitación para el Personal No Docente, partir del mes de Marzo de 2014, en carácter gratuito, en horario laboral y obligatorio de acuerdo al contenido y las áreas de las que se trate. 2) Convenio con la Secretaría de Extensión, para el inicio de los Campeonatos Deportivos, en camino a las Olimpiadas Nacionales No Docentes 2014. 3) Trabajo conjunto con la Secretaría de Asuntos No Docentes para proporcionar ropa de trabajo adecuada para todo el personal.-

Que, en ese Informe, se ponderó, que ingresaron Cuatro (4) temas a la Agenda de la Paritaria, sujetas al análisis presupuestario. A saber: 1) Incorporación del Item del Presentismo. 2) Regularización Paulatina del pago de las Horas Extras, que por cuestiones presupuestarias en la actualidad se abona como "compensación por mayor dedicación". 3) Refrigerio. 4) Incrementar el Porcentaje de la Ayuda Escolar. Y con respecto al punto premencionado, dada la época del año, los Paritarios por los Trabajadores, solicitan el tratamiento del Proyecto presentado que propone incrementar la ayuda escolar, para todos los trabajadores, sin considerar los topes establecidos a nivel nacional, fundamentado el pedido en los constantes incrementos de precios, resolviéndose probar la siguiente asignación escolar, para ser abonada conjuntamente con la liquidación del mes de febrero de 2014:

Orden	Nivel Educativo Cursado	Monto Individual
1	Preescolar	$ 400,00
2	Primario	$ 300,00
3	Secundario	$ 200,00

Que, y puesto el asunto a consideración de este Honorable Cuerpo, reunido en la Sesión Ordinaria Nº 230, de fecha 31 de Marzo de 2014, resolvió tomar conocimiento del Informe sobre el Acta de Reunión Paritaria Particular 01/2014.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº: 165

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned by CamScanner

Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior
"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 31 de Marzo de 2014.-

ARTICULO 1°: TOMAR CONOCIMIENTO: del Informe sobre el Acta de Reunión Paritaria Particular 01/2014, conforme lo señalado en el "Visto" y el los "Considerandos" del presente Dispositivo.-

ARTICULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 165

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned by CamScanner